

División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 10/19

"SERVICIO DE CAMBIO DE PLACAS DE DESGASTE DE TRONERAS DE ALIMENTADORES STOCK PILE CHANCADO SECUNDARIO"

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el "SERVICIO DE CAMBIO DE PLACAS DE DESGASTE DE TRONERAS DE ALIMENTADORES STOCK PILE CHANCADO SECUNDARIO"

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, requiere del servicio de cambio de placas de desgaste de troneras de alimentadores stock pile chancado secundario con el objetivo de asegurar las condiciones operacionales de los Componentes que existente en la División Radomiro Tomic y poder cumplir así con los programas de producción.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance de este servicio corresponde al cambio de las placas superiores e inferiores de las siete troneras y la reparación estructural de los soportes de placas, para esto último se debe reparar y emplantillar la estructura de los buzones de alimentación de las troneras del acopio de mineral grueso de la planta de chancado.

El trabajo se deberá realizar simultáneamente en las siete troneras en forma ininterrumpida de acuerdo con el programa de trabajo acorde a los tiempos establecidos de mantenimiento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio en terreno tendrá una duración de 7 (siete) días.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente

a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante,

@CodelcoCorp









División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.

- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación **inferior a 70 puntos** en Evaluación de Desempeño de CODELCO, **NO podrán participar** en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: <u><</u> 0,8
	LIQUIQUEZ: <u>></u> 1
	CAPITAL DE TRABAJO: <u>></u> US\$ 250.000
	PATRIMONIO: ≥ US\$ 500.000

Radomiro Tomic









División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com

DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES		
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos		
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR: - Febrero 2017 a Enero 2018 - Febrero 2018 a Enero 2019 LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER: - Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF) - Índice de Gravedad (IG) - Cotización Adicional (CA) - Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) - Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregado por Organismo certificador. El proponente deberá tener al menos dos de ellas vigentes o compromiso de certificación, el cual deberá ser documentado por algún organismo certificador. No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.		

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA 7.

No aplica para el presente servicio.

REQUISITOS TÉCNICOS 8.

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

f /CODELCO

8.1 Experiencia de la Empresa

/photos/codelco

Tobe /ChileCodelco



División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com

La empresa colaboradora deberá tener a lo menos, 5 años de experiencia en ejecución de proyectos de estructuras metálicas y 3 años de experiencia específica en servicios similares (cambio de placas de desgaste).

Además, deberán presentar copias de Contratos o facturas consecutivas o certificados de clientes mandantes, etc., para acreditar la experiencia de la empresa. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada.

En caso de acreditar una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos existentes de la empresa. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario "Experiencia de la Empresa" adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, certificados de Obras de clientes mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.).

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a <u>portalcompras@codelco.cl</u> o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.









División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com











División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 05-02-2019 al 19-02-2019
Manifestación de intención de participar ¹	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl Indicando lo siguiente: a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	Hasta el 20-02-2019, hasta las 18:00 hrs.
Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal). SRM N° 8000000287	Hasta el 26-02-2019 a las 16:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.

@CodelcoCorp @CodelcoChile









División Radomiro Tomic Av. Central Sur 1990 Calama II Región, Chile www.codelco.com

Resultado de precalificación El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.

06-03-2019

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

Tomás Montenegro J.

Email: tmont001@codelco.cl

Ma. Consuelo Torres M.

Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl

Fono: +56 93389 2404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, FEBRERO 2019







